



ACTA NUMERO SEIS GUIÓN CERO DOS GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS, EL DÍA LUNES DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS VEINTIUN HORAS, EN SUS INSTALACIONES EN PINARES DE CURRIDABAT.

### **MIEMBROS PRESENTES:**

|   |                     |
|---|---------------------|
| Lic. Waynner Guillén Jiménez              | Presidencia         |
| Dra. Graciela Meza Sierra                 | Vicepresidencia     |
| M.Psc. Ligia Retana Escalante             | Secretaría          |
| M.Psc. Sarita Villegas Fernández          | Tesorería           |
| M.Psc. María Elena Murillo Echeverría     | Fiscalía            |
| Lic. Jorge Prado Calderón                 | Vocalía I           |
| Licda. Miriam Méndez Montero              | Vocalía II          |
| <b>Acompaña:</b>                          |                     |
| Lic. Carolina Mena Ramírez                | Directora Ejecutiva |
| Lic. Alejandro Delgado Faith Asesor Legal |                     |
| <b>Responsable del acta:</b>              | Pamela Vargas Mejía |

### **ARTÍCULO I**

Comprobación Quorum

### **ARTÍCULO II**

Aprobación de la agenda

### **ARTÍCULO III**

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05-02-2018, celebrada el lunes 12 de febrero del 2018.

### **CORRESPONDENCIA EXTERNA.**

### **ARTÍCULO IV**

Correo recibido el 01 de febrero 2018, de parte de la Master Hazel Ramírez Guido.

**Asunto:** Indica que tiene deseo de asistir al congreso y a las capacitaciones que ofrece el colegio, sin embargo se le imposibilita debido a que el colegio no trabaja con el sistema Mer-link, y el gobierno en general es el sistema que tiene para el pago de servicios.



**ACUERDO: JD.CPPCR-945-2018:**

Trasladar a la Dirección Ejecutiva, Licda. Carolina Mena Ramírez, para que pueda responder a la Master Hazel Ramírez Guido, según los procedimientos administrativos que este Colegio.

**ARTÍCULO V**

Correo recibido el 02 de febrero 2018, de parte de Brendy Cruz, de la Municipalidad de San Carlos. **Asunto:** Consulta sobre cuál es la vigencia del expediente psicológico y específicamente de la hoja de evaluación que realiza el profesional en psicología, adjuntando una copia de las mismas.

**ACUERDO: JD.CPPCR-946-2018:**

Responder la consulta indicándole que el Código de Ética de este colegio profesional, no establece un plazo de custodia para los expedientes clínicos, pero dado que la información que contienen es de índole privada y sensible sobre el paciente; es aplicable la Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales. Este régimen protege la información que consta en los archivos, bases de datos y registros públicos o privados que contengan datos personales y datos sensibles de las personas. El plazo está fijado en el 6 inciso 1 de aquel cuerpo normativo y es de diez años.

En relación a la vigencia de la hoja de evaluación, no podemos referirnos al respecto dado que se desconoce si la misma fue diseñada por la profesional o por la Institución. Sin embargo, de constituirse parte del proceso de intervención donde el o la profesional en psicología que atiende el caso hace las anotaciones de cada sesión, debe quedar dentro del expediente de psicología, bajo su custodia, acorde a lo que se establece en el Artículo 21 del Código de Ética y Deontológico de este cuerpo colegiado, que indica lo siguiente:

La o el profesional en psicología deberá emplear el más estricto cuidado con los documentos bajo su custodia en razón de su ejercicio profesional. Deberá mantenerlos separados de los propios, conservarlos en el estado en que los recibe y no aceptar aquellos cuya custodia de su parte no sea indispensable. Tampoco deberá retener en forma ilegítima o injustificada objetos o documentos de las personas usuarias para el cobro de sus honorarios.



En el caso de laborar para una institución pública y/o privada, la o el profesional en psicología deberá interponer sus mejores oficios para hacer cumplir con lo dicho en este artículo.

Siendo obligación de la institución formar las previsiones y condiciones para garantizar el secreto profesional y la confidencialidad. En ningún caso permitirá el acceso y custodia de los expedientes a personas no profesionales en psicología.

#### **ARTÍCULO VI**

Correo recibido el 02 de febrero 2018, Invitación del Dr. Roberto Rodríguez. Rector de la Universidad Fidélitas, a través de correo recibido de Tatiana Zúñiga Castro. Universidad Fidélitas **Asunto:** Invitación a la Charla Beneficios Sociales de la Investigación Espacial, impartida por la Ing. Sandra Cauffman de la División de Ciencias de la Tierra (NASA), USA, el martes 20 de febrero 2018 a las 6:00 p.m. en el Campus de Posgrado, Edificio Sigma a un costado del Mall San Pedro.

**Se toma nota y se agradece la invitación.**

#### **ARTÍCULO VII**

Correo recibido el 02 de febrero 2018, de parte de la Licda. Gabriela Villalobos Vindas, Psicóloga PANI, Dirección Regional de Alajuela. **Asunto:** Oficio PANI-DRA-OF-0049-2018. Pregunta si el Colegio Profesional de Psicólogos les podría brindar un taller de fortalecimiento de terapia de grupo, para ocho funcionarias Psicólogas..

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-947-2018:**

- Trasladar la consulta de la Licda. Gabriela Villalobos Vindas, a la Oficina de Capacitación, indicarles que para lograr impartirlo, debe contarse con un mínimo de 15 personas.
- Esta Junta Directiva garantiza que cada capacitación debe ser abierta con previa inscripción de los profesionales.

#### **ARTÍCULO VIII**

Correo recibido el 06 de febrero 2018, de parte de Frank Calvo Mora. **Asunto:** Consulta sobre el pronunciamiento del Colegio, a favor de la educación de la afectividad y la sexualidad integral.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-948-2018:**

Conocer la consulta de don Frank Calvo Mora, misma que será trasladada para la sesión del 05 de marzo del 2018, con el fin de ser analizada para brindar la respuesta correspondiente.



## **ARTÍCULO IX**

Correo recibido el 06 de febrero 2018, de parte de María Cyra Rodríguez Prendas. **Asunto:** Informa que en la Asamblea General Extraordinaria del 27-01-2018, se vio la posibilidad de modificar el acuerdo de la entrega de los formularios de armas, que está con fecha límite 23-02-2018.

### **ACUERDO: JD.CPPCR-949-2018:**

- Informar que a partir del 01 de abril se iniciará la implementación del certificado digital mediante la plataforma web SEDIM (Servicios de Idoneidad Mental), contando con un mes de transitorio. Lo que significa que del primero de abril al primero de mayo se podrá hacer uso de formularios físicos y digitales.
- Que partir del 01 de mayo de 2018, se deshabilitará la opción de ingreso en la plataforma de ControlPas del Ministerio de Seguridad Pública.
- Que los formularios en físico quedan invalidados a partir de la terminación del transitorio en fecha 01 de mayo de 2018.
- Que con el ánimo de no perjudicar a los colegiados, quienes cuenten con formularios de papel, pueden proceder a devolverlos en la Ventanilla de cajas del Colegio a partir de este momento y hasta el 30 de abril del 2018 según el siguiente procedimiento: Se deberá completar una Boleta “Solicitud de Devolución”, el colegio contará con quince días hábiles para la devolución del dinero, este trámite solamente se podrá realizar en las instalaciones del Colegio Profesional a excepción de los profesionales habilitados fuera del GAM, en el último caso los profesionales fuera del GAM deberán remitir un correo electrónico a la dirección: [contabilidad@psicologiacr.com](mailto:contabilidad@psicologiacr.com) para solicitud de envío de la boleta anteriormente citada.
- Se aclara que solamente se recibirán los formularios físicos que se encuentren en buen estado, sin tachaduras, ni anulados.

## **ARTÍCULO X**

Correo recibido el 06 de febrero 2018, de parte de Evelyn Delgado López. Vicerrectoría de Investigación. Universidad Estatal a Distancia. **Asunto:** Interesada en vincular el programa de investigación de ese centro de enseñanza superior, con el CPPCR, a través de un convenio. Lo anterior según sugerencia de la Comisión de Salud Mental, con quienes se ha venido gestionando esta iniciativa y por sugerirse convenio, es la Junta Directiva quien toma la decisión.



**ACUERDO: JD.CPPCR-950-2018:**

Conocer la consulta de Evelyn Delgado López en la sesión del 05 de marzo del 2018, con el fin de ser analizada para brindar la respuesta correspondiente.

**ARTÍCULO XI**

Correo recibido el 06 de febrero 2018, de parte de la Máster Hannia Vargas Solís. **Asunto:** Indica que en la Asamblea General de Diciembre se mencionó la conformación de la Comisión Psicosocial, por lo cual solicita información específica sobre la misma tal como: objetivos, plan de trabajo, presupuesto, fecha de conformación e integrantes.

**ACUERDO: JD.CPPCR-951-2018:**

- Informar que la Comisión Psicosocial, se conformó el 20-11-2017, según acuerdo JD.CPPCR-757-2017, siendo integrada por: Laura Bogantes Matamoros, Karla Cristina Leiva García, Lindsay Sharlot Guerrero Sosa.

**Objetivos Específicos:**

- Elaborar los documentos: Reglamento, Código de Ética; Protocolos básicos de intervención, y la definición del campo de acción del equipo de intervención psicosocial.
- Definir los Roles de la coordinación y los roles de los encargados de zona y sus alcances.
- Definir los temas de capacitación o conocimientos que se brindará a los integrantes del equipo de intervención este año.
- Brindar conocimientos básicos en el tema de atención psicológica en las emergencias y los desastres.
- Fortalecer los conocimientos de los colegas a través de capacitaciones formales brindadas por conocedores garantizados y expertos en los temas pertinentes.
- Seleccionar a los voluntarios conforme al perfil elaborado para realizar labores de voluntario y atención psicosocial en emergencias y desastres.



- Contar con la participación de al menos una persona en cada reunión ordinaria y reuniones extraordinarias.
- A las comisiones se les asigna un presupuesto operativo, para solventar las necesidades de las sesiones programadas de ₡250.000 para este 2018.

#### **ARTÍCULO XII**

Correo recibido el 07 de febrero 2018, de parte del CIREC. **Asunto:** Consulta de Francis Ávila. Indica que desea emigrar a Costa Rica y desea conocer si siendo psicóloga, puede ejercer en este país con el título obtenido en la Universidad Arturo Michelena de Venezuela.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-952-2018:**

Trasladar la consulta de Francis Ávila, a Servicio al Colegiado, para que la Licda. Gisella Sequeira proceda con el envío de la respuesta y el procedimiento de convalidación del título.

#### **ARTÍCULO XIII**

Correo recibido el 07 de febrero 2018, de parte de Plataforma de Servicios de este Colegio Profesional, que envía email recibido de Alonso Rodriguez, bachiller de psicología egresado de la Universidad Católica. **Asunto.** Consulta si dentro de la normativa, vigente del colegio, están permitidas, para los alcances de sus competencias como bachiller, impartir clases de yoga, meditación y atención de grupos. Únicamente bajo el formato de técnicas de salud preventiva, con una dirección fitness/aeróbica.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-953-2018:**

Indicarle que en la Asamblea General Extraordinaria N° 108-2018 celebrada el 27 de enero 2018, se acordó la derogación del Reglamento de Bachilleres, por lo cual, solo podrán ejercer la ciencia Psicológica quienes ostenten el grado mínimo de licenciatura y se encuentren incorporados y al día con este Colegio Profesional. En cuanto a la práctica del yoga y meditación, no compete a este colegio profesional opinar sobre esas técnicas por no ser vinculantes con la psicología. Por lo anterior, si el abordaje grupal se plantea en esa línea, queda a su criterio la realización de los mismos en el tanto no se incurra en práctica psicológica dado que estaría ejerciendo ilegalmente la profesión.

#### **ARTÍCULO XIV**

Correo recibido el 08 de febrero 2018, de parte de Gloriana Carrillo C, Estudiante de Psicología. **Asunto:** Desea contactar a don Daniel Flores, para recibir una Asesoría de él sobre el tema y la realización de esta práctica.



**ACUERDO: JD.CPPCR-954-2018:**

Trasladar el correo de Gloriana Carrillo C, a don Daniel Flores, para lo que corresponda.

**ARTÍCULO XV**

Correo recibido el 09 de febrero 2018, por parte de Andrea Arias Castillo. **Asunto:** Indica que hace 10 años aproximadamente, solicitó congelar su colegiatura y hace poco intentó reactivar su código, indica que se le comunicó que no se puede realizar el trámite por encontrarse morosa, indicando también que desconocía que se lo habían congelado solo por tres meses. Hace la solicitud para que revisen su caso y se llegue a un acuerdo que beneficie a ambas partes.

**ACUERDO: JD.CPPCR-955-2018:**

Solicitar a la Dirección Ejecutiva, un informe sobre el caso de Andrea Arias Castillo, para que la Junta Directiva lo conozca en la sesión del 05 de marzo 2018, para brindar respuesta a la consulta.

**ARTÍCULO XVI**

Oficio INSP-015-2018, recibido el 09-02-2018, de parte Olman Hernández Salazar, Departamento de Inspección e Inscripción de Títulos, CONESUP, MEP. **Asunto.** Comunica que el Departamento de Inspección y de Inscripción de Títulos, está realizando un informe técnico como producto de una inspección general efectuada en una universidad privada del país, por lo cual requiere conocer el estado de afiliación de personas que han sido reportadas como docentes de la carrera de Psicología y que imparten lecciones en esa institución. Adjuntan lista con los nombres y cédula de las personas con el fin de que se les indique si están afiliados a este Colegio Profesional.

**ACUERDO: JD.CPPCR-956-2018:**

Trasladar a la Dirección Ejecutiva, para proceder con la información según la lista adjunta emitida por Olman Hernández Salazar, con el fin de revisarla en la sesión del 05-03-2018, y brindarle una respuesta.



#### **ARTÍCULO XVII**

Correo recibido el 09 de febrero 2018, por parte de la Licda. Marilyn Gomez Arce .  
**Asunto:** Solicita ser eliminada de Asociación de Profesionales en Psicología de la zona norte y que se le exima de cualquier responsabilidad relacionada a la misma.

**Se toma nota:** Se traslada a la M.Psc. Sarita Villegas Fernández, para orientar a la Licda. Gómez, en relación a su solicitud.

#### **ARTÍCULO XVIII**

Oficio DGH-EEE-01-2018, recibido el 09 de febrero 2018, por parte del Dr. Roger Segura Carmona, Gerente de Estudio Económico a Empresas (EEE), Ministerio de Hacienda **Asunto:** La Dirección General de Hacienda promueve un Estudio Económico de Empresas contribuyentes, estando el CPPCC entre la muestra seleccionada, solicita se proporcione la información pertinente del cierre fiscal 2016-2017, información financiera-contable, misma que será requerida por los funcionarios de la Dirección General de Hacienda, quienes debidamente identificados, se podrán en contacto por la vía electrónica, la telefónica o de forma persona visitando las instalaciones.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-957-2018:**

Trasladar a la Dirección Ejecutiva, para que proceda con la información requerida por la Dirección General de Hacienda.

#### **ARTÍCULO XIX**

Correo recibido el 10 de febrero 2018, por parte del Lic. Mauricio Vega Rojas.  
**Asunto:** Informa que desea ser parte de la Comisión de Adopciones de este Colegio.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-958-2018:**

Según corresponde en el Reglamento de Comisiones, se traslada la solicitud de Licdo. Vega Rojas, a la comisión, para su debida valoración y recomendación a esta Junta Directiva.

#### **ARTÍCULO XX**

Correo recibido el 10 de febrero 2018, por parte de la Lic. Zoila Martínez Moncada, Comisión de Adopciones. **Asunto:** Anexa Plan Anual 2018, de la Comisión de Adopciones.

**Se toma nota.**



#### **ARTÍCULO XXI**

Correo recibido el 12 de febrero 2018, por parte de la Licda. Hellen Cordero Araya, del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia - Poder Judicial. **Asunto:** Invitación a la presentación de la actividad llamada “El rostro de las pensiones alimentarias en Costa Rica”, a realizarse el día el jueves 08 de marzo a las 2:00 p.m., en el II circuito Judicial de San José.

**Se toma nota:** Se agradece la invitación, misma que será valorada por la Junta Directiva para su debida participación y confirmación de asistencia.

#### **ARTÍCULO XXII**

Correo recibido el 12 de febrero 2018, por parte de Guido Romero. **Asunto:** Consulta si están certificados los Psicólogos en elementos fisiológicos del cuerpo humano.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-959-2018:**

Trasladar a la Sesión del 05 de marzo 2018, para brindar la respuesta a la consulta efectuada por Guido Romero.

#### **ARTÍCULO XXIII**

Correo recibido el 15 de febrero 2018, por parte de la Fiscalía de este Colegio Profesional. **Asunto:** Paul Zamora Salgado, desea conocer todo lo que están por realizar en relación al Certificado de Idoneidad Mental, Empresa Contratada, Monto que se pagará, por cuánto será el contrato, qué beneficios traerá esto a los colegiados, cuánto van a tener que pagar los colegiados.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-960-2018**

Delegar a la Dirección Ejecutiva con la Presidencia la elaboración de la respuesta en relación a la consulta del Licdo. Paul Zamora.

#### **ARTÍCULO XXIV**

Correo recibido el 15 de febrero 2018, por parte Guillermo Zárate Cordero. Gestión de Talento de Recope. **Asunto:** Consulta si la carrera de Psicología está contemplada o pertenece a las Ciencias Sociales, en caso de que no sea así, favor nos podría indicar el por qué no.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-961-2018**

Esta Junta Directiva de previo a responder, traslada la consulta de Guillermo Zárate Cordero, al Comité consultivo para que trabaje en la elaboración de un criterio sobre si la psicología está contemplada o pertenece a las Ciencias Sociales como de la



Salud, una vez conocido el criterio por este Junta Directiva se procederá con la respuesta solicitada.

Responder al Señor Zárate que la respuesta a su consulta está siendo elaborada y se le responderá en cuanto se cuente con la misma.

#### **ARTÍCULO XXV**

Correo recibido el 15 de febrero 2018, por parte Islany Carrillo Salazar, Secretaria del Consenso Nacional de Especialistas en Cáncer. **Asunto:** Envía la agenda de la Sesión a celebrarse el 20 de febrero de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

**Se toma nota.**

#### **ARTÍCULO XXVI**

Correo recibido el 16 de febrero 2018, por parte Alejandro Delgado Faith. **Asunto:** Resolución.

**Se toma nota:** Informe presentado por el Licdo. Alejandro Delgado, en relación a la resolución contra el Sr. Arrieta.

#### **ARTÍCULO XXVII**

Oficio MAT-DA-2018, recibido el 15 de febrero del 2018, por parte del Licdo. Wilbert Martín Aguilar Gatjens, Municipalidad de Atenas **Asunto:** Solicita detalle que la carrera de Psicología es una Ciencia Social.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-962-2018**

Esta Junta Directiva de previo a responder, traslada la consulta de Licdo. Wilbert Martín Aguilar Gatjens, al Comité Consultivo para que trabaje en la elaboración de un criterio sobre si la psicología está contemplada o pertenece a las Ciencias Sociales como de la Salud, una vez conocido el criterio por este Junta Directiva se procederá con la respuesta solicitada.

#### **CORRESPONDENCIA INTERNA.**

#### **ARTÍCULO XXVIII**

Oficio CAP-014-2018, recibido el 02 de febrero del 2018, de la Oficina de Capacitaciones, por la Licda. Ana Lucrecia Chinchilla S. **Asunto:** Recomendación de la Oficina de Capacitaciones en relación a la I jornada de Capacitación y Actualización en Duelo con el Dr. Jorge Montoya Carrasquilla de Cali, Colombia y, lista de profesionales de la C.C.S.S., interesados en recibir la misma.



### **ACUERDO: JD.CPPCR-963-2018**

- Trasladar la recomendación de la oficina de Capacitación como enlace al Presidente de este Colegio Profesional, Licdo. Waynner Guillen, para analizar la propuesta y brindar información más amplia en la próxima Sesión a celebrarse el 05 de marzo 2018.
- Esta Junta Directiva garantiza que cada capacitación debe ser abierta con previa inscripción de los profesionales.

### **ARTÍCULO XXIX**

Oficio CPPCR-F-54-2018, recibido el 01 de febrero del 2018, por la Fiscal Adjunta Licda. Ana Cristina Monge Vargas. **Asunto:** Retiro temporal Silvia Araya Villalobos.

**SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

#### Retiro temporal

#### **JD.CPPCR-964 (A)-2018:**

1. Aprobar el **retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 del reglamento a la Ley Orgánica a la Licda. Silvia Araya Villalobos, Código 8189, cédula 1-1346-0363, con la advertencia que durante el periodo de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.
2. Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril del 2011.
3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.
4. Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

### **ARTÍCULO XXX**

Correo recibido el 02 de febrero del 2018, de parte del MSc. Marco Ramírez Navarro, del Departamento de Comunicaciones, **Asunto:** Eleva la propuesta de Convenio Académico, según acuerdo de Junta Directiva, JD CPPCR-296-2017.



**ACUERDO: JD.CPPCR-965-2018**

Se traslada para la Sesión del 05 de marzo 2018, para ser analizado.

**ARTÍCULO XXXI**

Oficio CAP-010-2018, recibido el 02 de febrero del 2018, de parte de la Fiscal Adjunta Licda. Ana Cristina Monge Vargas y la Licda. Ana Lucrecia Chinchilla S, de la Oficina de Capacitaciones, **Asunto:** Informa que Vivian Victoria Elliott Foulds, y Ciany Saborío Zamora, se encuentran inhabilitados de ControlPas, por la no asistencia a dos convocatorias, pero que desean habilitarse nuevamente, solicitando sean convocadas a la primera recertificación de este 2018.

**ACUERDO: JD.CPPCR-966-2018**

Se acoge la recomendación y se le solicita a la Licda. Ana Lucrecia Chinchilla, convocar a la primera recertificación de este 2018, a las colegiadas Vivian Victoria Elliott Foulds, Ciany Saborío Zamora

**ARTÍCULO XXXII**

Oficio CPPCR-F-88-2018, recibido el 12 de febrero del 2018, de parte de la Fiscal Adjunta Licda. Ana Cristina Monge Vargas. **Asunto:** Traslado de expediente investigación preliminar número 17-2017.

**ACUERDO: JD.CPPCR-967-2018**

Se acoge la recomendación de la Fiscalía y se procede en trasladar dos copias del expediente 17-2017, al Licenciado Alejandro Delgado, para el debido proceso.

**ARTÍCULO XXXIII**

Oficio CPPCR-F-88-2018, recibido el 12 de febrero del 2018, de parte de la Fiscal Adjunta Licda. Ana Cristina Monge Vargas. **Asunto:** Traslado de expediente investigación preliminar número 21-2017.

**ACUERDO: JD.CPPCR-968-2018**

Se acoge la recomendación de la Fiscalía y se procede en trasladar dos copias del expediente 21-2017, al Licenciado Alejandro Delgado, para el debido proceso.

**ARTÍCULO XXXIV**

Oficio CPPCR-SC-08-2018, recibido el 13 de febrero del 2018, de parte de la Licda. Gisella Sequeira León. **Asunto:** Registro único de post-grado.



## **SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD**

### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-969(A)-2018**

1. Se aprueba la solicitud de registro de Posgrado del Colegiado Olman Antonio Elizondo Ovarés, con el título de Maestría en Psicología Clínica.
2. Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado.

### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-969(B)-2018**

1. Se aprueba la solicitud de registro de Posgrado de la Colegiada Marianela Ulate Alfaro, con el título de Maestría en psicología con mención en Clínica Psicoanalítica.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-969(C)-2018**

1. Se aprueba la solicitud de registro de Posgrado de la Colegiada Katherine Gutiérrez Campos, con el título de Maestría en Psicología Educativa.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-969(D)-2018**

1. Se aprueba la solicitud de registro de Posgrado de la Colegiada María del Rosario Sánchez Rodríguez, con el título de Maestría en Psicología Clínica
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

### **ARTICULO XXXV**

Oficio CPPCR-SC-03-2018, recibido el 15 de febrero del 2018, de parte de la Licda. Gisella Sequeira León. **Asunto:** Informa sobre caso de Odir Rodríguez Villagra.

### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-970-2018**

- Enviar una recomendación al señor Odir Rodríguez Villagra, para inscribir y regular su licenciatura en este Colegio Profesional.
- Se le instruye a la Dirección Ejecutiva, enviar el procedimiento para estas inscripciones.



### **ARTÍCULO XXXVI**

Oficio CAP-015-2018, recibido el 15 de febrero del 2018, por la Licda. Licda. Ana Lucrecia Chinchilla Sanou. **Asunto:** Lista de personas a las que se les ha convocado en dos ocasiones, sin respuesta y solicita autorización para proceder con la eliminación en la lista de espera del curso IMPA.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-971-2018**

Acoge la recomendación de la Oficina de Capacitación, siempre y cuando estén documentadas las notificaciones respectivas.

### **ARTÍCULO XXXVII**

Oficio recibido el 15 de febrero del 2018, de parte de Lucía Martínez Montero, de Plataforma de Servicios. **Asunto:** Re-Activación a Katherine Rodríguez Alvarado, Carolina Calvo Díaz, Andrea Víquez Bermúdez, Christyn Aguilar Mondragón, Juan Pablo Jiménez Angulo y Priscilla Alvarado Hidalgo. Re-Incorporación a Marjorie Dawley Aguilar, Maria Elena Salas Astudillo y Eduardo Jose Muñoz Marin.

#### **SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

#### Re-Activación

#### **JD.CPPCR-972 (A)-2018**

1. Aprobar la solicitud de la **Re-Activación** como miembro activa del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, a la Licda. Katherine Rodríguez Alvarado, código 5656, cédula 1-11230963
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-972 (B)-2018**

1. Aprobar la solicitud de la **Re-Activación** como miembro activa del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, a la Licda. Carolina Calvo Díaz, código 7685, cédula 1-1122-0364.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.



#### **JD.CPPCR-972 (C)-2018**

1. Aprobar la solicitud de la **Re-Activación** como miembro activa del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, a la Licda. Andrea Víquez Bermúdez, código 6019, cédula 1-1179-0768.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-972 (D)-2018**

1. Aprobar la solicitud de la **Re-Activación** como miembro activa del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, a la Licda. Christyn Aguilar Mondragón, código 8658, cédula 6-0365-0505.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-972 (E)-2018**

1. Aprobar la solicitud de la **Re-Activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, al Licdo. Juan Pablo Jiménez Angulo, código 5883, cédula 1-1165-0765.
2. Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-972 (F)-2018**

1. Aprobar la solicitud de la **Re-Activación** como miembro activa del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, a la Licda. Priscilla Alvarado Hidalgo, código 5499, cédula 1-1108-0850.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.



### Re-Incorporación

#### **JD.CPPCR-972 (G)-2018:**

1. Se aprueba la solicitud de la **Re-Incorporación** como miembro activa del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Marjorie Dawley Aguilar, Código 1176, cédula 1-0603-0749.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-972 (H)-2018:**

1. Se aprueba la solicitud de la **Re-Incorporación** como miembro activa del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Maria Elena Salas Astudillo, Código 5368, cédula 1-1143-0496.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-972 (I)-2017:**

1. Se aprueba la solicitud de la **Re-Incorporación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, del Licdo. Eduardo Jose Muñoz Marin, Código 10169, cédula 1-111541-0624.
2. Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

### **ARTÍCULO XXXVIII**

Oficio CPPCR-F-93-2018, recibido el 19 de febrero del 2018, de parte de la Fiscal Adjunta, Licda. Ana Cristina Monge Vargas. **Asunto:** Recomendación de Fiscalía en relación al acuerdo JD-CPPCR-653-2017.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-973-2018**

- Acoger la recomendación de un segundo proceso de evaluación por tres meses.
- Aplicar el reconocimiento de dedicación exclusiva, a partir de este periodo.



### Puntos de Presidencia:

#### **ARTÍCULO XXXIX**

Según ACUERDO: JD.CPPCR-886-2018: Trasladar como punto de Presidencia, para la Sesión del 19 de febrero, solicitud del Proyecto de bien Social, a desarrollarse en la Iglesia Oasis.

#### **ARTICULO XL**

Correo recibido el 13 de febrero del 2018, Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-974-2018**

- Enviar la información a los delegados de esta Asamblea, Eduardo Solano Mora y Viviana Umaña Porras, a su vez recordarles que el periodo de representación en esa Asamblea concluye el 30 de junio 2018.
- Solicitar un informe de lo actuado a la fecha como Delegados de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

### Puntos de Tesorería

#### **ARTÍCULO XLI**

Correo electrónico de la Asociación de la Zona Sur, de Adriana Valverde para que se le pueda facilitar hospedaje, para tres colegas de Ciudad Neilly.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-975-2018**

En relación a la solicitud presentada por Sarita Villegas, para que a tres colegas de Ciudad Neilly, le envíen a su correo personal, beneficio de hospedaje para participar de la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el 24 de febrero 2018, se informa:

- Que en lo procedente, cualquier solicitud de esta índole, se realice al correo de Junta Directiva, para poder generar un registro en las solicitudes y un respaldo en el acuerdo que la Junta informe.
- En vista de que el presupuesto no ha sido aprobado, esta Junta Directiva solo puede brindar el servicio de transporte.



## **ARTÍCULO XLII**

Consulta en relación al Plan de Trabajo realizado el sábado 17 de febrero , con las Asociaciones Regionales, sobre la participación en la Asamblea, ya que no completan el cupo de las 15 personas en Guanacaste ni en Puntarenas, informan que las dos asociaciones Guanacaste y Puntarenas suman más de 15 personas en conjunto, consultan sobre la posibilidad de contratar el transporte desde Guanacaste y que pasen por Puntarenas, para la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el 24 de febrero 2018.

### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-976-2018**

Esta Junta Directiva delega a la Dirección Ejecutiva para que establezcan una ruta de traslado de los colegas, siempre que la asistencia sea mínimo de 15 colegas.

*Se retira de la sesión la Tesorera M.Psc. Sarita Villegas Fernández, al ser las 10:15 p.m.*

### Puntos de Presidencia

## **ARTÍCULO XLIII**

Nota sobre desvinculación del Arquitecto Hans Pechtel, en la segunda fase del proyecto que corresponde al Parqueo.

La Presidencia informa la desvinculación del Arquitecto Hans Pechtel, en la segunda fase del proyecto que corresponde al Parqueo. Lo anterior se da bajo la anuencia del señor Pechtel, dado que no se justifica el pago a realizarse por ese trabajo, en vista que el requerimiento es más una dirección técnica, misma que puede ser realizada por el Ing. Jorge Castro, quien asumiría en los mismos términos de honorarios profesionales establecidos para la construcción del edificio, aspectos que quedan estipulados en el Addendum.

### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-977-2018**

Según nota de don Arnoldo Redondo, coordinador de la Comisión de Inversión, se acoge la recomendación por lo cual se procede a:

- Notificar al Arquitecto Hans Pechtel, sobre la desvinculación en el segundo proyecto el cual corresponde a la construcción del Parqueo.
- Delegar la Dirección Técnica del parqueo, al Ing. Jorge Castro, bajo los honorarios establecidos en el Addendum.



- Se adjunta nota al Acta.

### Puntos de Presidencia

#### **ARTÍCULO XLIV**

Paneles de separación de espacios para el auditorio:

Se detalla la minuta conocida por la Comisión de Inversión, dado la proximidad de la entrega del edificio se detallan tres oferentes, Tecni-Muebles, SEVA y Paneltec, la recomendación que están brindando es Tecni-Muebles por un monto de ₡7.829.200.

La Comisión Técnica, han realizado las pruebas de sonido, para tener actividades simultaneas.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-978-2018**

En relación a la nota enviada por don Arnoldo Redondo, se hace la aclaración donde se presentan las diferentes ofertas que se visualizaron desde la Comisión de Inversión de este Colegio Profesional, para proceder con la contratación de los Paneles para el auditorio. Se acoge la recomendación basado en el criterio técnico para contratar a la empresa Tecni-Muebles, por un monto ₡7.829.200, monto que está cubierto dentro del rubro que se carga a la partida del presupuesto del crédito.

#### **ARTÍCULO XLV**

Creación de la Comisión Especial de Reglamentos.

En la Asamblea General Ordinaria N° 108-2018, se presentó una moción donde se solicita a la Junta Directiva la conformación de una Comisión Especial, para que someta a estudio (recomendaciones y consultas) y análisis, los Reglamentos Centros de Atención Integral, Reglamento de Adopción, y la modificación al Reglamento de Armas. Por votación de la Asamblea y como representante de la misma, se nombró a la Licda. Magalli Márquez Wilson, parte de dicha comisión. La moción indica que debe estar presente un representante de cada Comisión, razón por la cual se solicita aprobación a esta Junta Directiva, para que la Licda. Marcelle Romero Monge de la Comisión de Centros Atención Integral, Zoila Martinez Moncada de la Comisión de Adopciones, Máster Jéssica Gamboa Ramírez del Comité Consultivo y Licdo. Waynner Guillén Jiménez, en calidad de Presidente de la Junta Directiva, sean quienes conformen la Comisión Especial.



Se procede a enviar una invitación para que el 01 de marzo 2018, se proceda con la primera reunión de la Comisión Especial, en cumplimiento a la moción presentada por la Asamblea.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-979-2018**

- Se prueba la conformación de la Comisión Especial con los siguientes integrantes: Licda. Marcelle Romero Monge de la Comisión de Centros Atención Integral, Zoila Martínez Moncada de la Comisión de Adopciones, Máster Jéssica Gamboa Ramírez del Comité Consultivo y Licdo. Waynner Guillén Jiménez, Presidente de la Junta Directiva, según moción de Asamblea General Extraordinaria N°108-2018.
- La Licda. Magalli Márquez Wilson, se integrará como representante de la Asamblea ante la Comisión Especial.

#### **ARTÍCULO XLVI**

Moción nombramiento del auditorio como “Auditorio Dr. Gonzalo Adis Castro” presentada por Dr. Daniel Flores Mora y el Dr. Albam Brenes Chacón.

**Se toma nota.**

#### Puntos de Vicepresidencia

#### **ARTÍCULO XLVII**

Participación de la Comisión de Valores, dado que ahora soy el enlace, fue muy interesante dado que las organizaciones que participan son organizaciones públicas.

La Vicepresidencia informa sobre aspectos de la primera reunión sostenida con la Comisión de Valores

**Se toma nota.**

#### **ARTÍCULO XLVIII**

Consulta realizada por Nicole Dib Salvany a don Jorge Prado, la cual se canalizó hacia la Comisión Vínculo – Humano Animal.



## **SE ACUERDA: JD.CPPCR-980-2018**

- Solicitar a la estudiante Nicole Dib Salvany ampliar y clarificar la solicitud, en relación a su consulta, al correo [junta@psicologiacr.com](mailto:junta@psicologiacr.com).
- Ratificar el acuerdo que cualquier consulta ingrese vía correo electrónico para su debido análisis, al correo de Junta Directiva [junta@psicologiacr.com](mailto:junta@psicologiacr.com).
- Cualquier consulta que se tramite por medio de los miembros de Junta Directiva, debe ingresar por los canales oficiales, es decir, la correspondencia física o digital.
- Que ningún miembro de Junta Directiva adelante criterio en relación a las consultas efectuadas, hasta que el tema sea discutido en Sesión de Junta Directiva, y se tome el acuerdo respectivo.

### Puntos de Fiscalía

#### **ARTÍCULO XLIX**

Publicación de Boletines:

Se informa que ya se procedió con la publicación de los boletines para el Plan Piloto SEDIM, a través de la web, explicando en qué consiste, se procedió con la publicación de la capacitación que se está ofreciendo para ingresar a la plataforma.

Actualmente se encuentra inscritos para realizar la capacitación para el 20 y 21 de febrero 162 personas, en 5 grupos por días, iniciando a las 9:00 a.m. y terminando a las 6:00 p.m.

Se está publicando en el sitio web una reunión con la empresa Arkkosoft que es la empresa encargada de la nueva plataforma, con la fiscalía y la Presidencia, para poder canalizar todas las dudas, respecto al manejo de la plataforma y poder evaluar las dudas, se está organizando la reunión para el 08 de marzo a las 6:00 p.m., se está anunciando a través de la web. Se está habilitando el call center, consultas por correo, se está habilitando un Staff en este Colegio Profesional, permanente para las dudas, inclusive con la empresa usos gratuitos nulos de 100 usos para todas las personas que puedan ingresar y practicar, con el fin de evaluar la plataforma.



## **ARTÍCULO L**

Reiterar la invitación para el Seminario “La transformación está en mí” de John Maxwell.

**Se toma nota**

## **ARTÍCULO LI**

Servicio Social Obligatorio.

Se publicó el 19 de febrero 2018, toda la información, y se realizó la evacuación de diversas consultas.

## **ARTÍCULO LII**

Publicación tema SEDIM

Se procede con la publicación en la Gaceta.

**Se toma nota.**

## **ARTÍCULO LIII**

Circular sobre el Voluntariado

Solicitud de revisar en otra Sesión el documento en relación a la Circular sobre Voluntariado.

**Se toma nota**

## **ARTÍCULO LIV**

Nota enviada a la CCSS

Se envió a la CCSS, la carta de la Junta Directiva donde se informa que esta Junta Directiva ya no se encuentra emitiendo certificados, sino registro único de post-grado, se les insta a verificar el Manual de Puesto.

**Se toma nota**



## Puntos de la Vocal II

Según acuerdo **JD.CPPCR-939-2018**, se trasladan para la Sesión 05-03-2018 los siguientes puntos.

- Actividades para la formación profesional sobre los contenidos básicos.
- Doble pago de colegiatura de profesionales que laboran como profesores de psicología MEP.
- Procesos de capacitación para profesionales de psicología en el MEP.

**Se toma nota:** Se traslada para la Sesión del 05 de marzo del 2018.

Se levanta la sesión a las veinticuatro horas con veinte minutos del diecinueve de febrero de dos mil dieciocho.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez**  
Presidente

**M.Psc. Ligia Retana Escalante**  
Secretaria